



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-151-L111 "PINTURA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA".

VALLENAR, 15 FEB 2012

DECRETO EXENTO N° **1023** /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 6829 de fecha 13 de Diciembre de 2011, que llama a Propuesta Pública.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-151-L111 "PINTURA EDMUNDO QUEZADA ARAYA"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 5351-151-L111 "PINTURA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA = FONDOS=REPARACIONES Y MANTENIMIENTO" al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
SOC.CASTRO Y SAN MARTIN LTDA	77.617.840-3	\$ 2.941.176	\$ 3.500.000.-

- 3.- Procédase a realizar por parte de Finanzas del Departamento de Educacion Municipal, las ordenes de compra respectivas, de acuerdo a las necesidades de cada dependencia del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, subtítulo 22, ítem 04, asignación 002, Presupuesto Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educacion Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Parte Municipal
- GGC/RPM/MSA/MMC/LMG/lmg.-